



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

ACTA No. 1

DATOS GENERALES

FECHA:	25 de octubre de 2024
HORA:	De 10:30 – 11:43 am
LUGAR:	TEAMS
ASISTENTES:	Por el Municipio de San Benito: - Pedro José Ardila: Alcalde del Municipio de San Benito. - Juliette Sánchez: Secretaria de Planeación. - Edgar Carvajal: Apoyo externo Secretaría de Planeación. Por el Equipo Consultor: - Jaritza Díaz: Coordinadora de Consultoría. - Armando Rodríguez: Ingeniero Ambiental y Sanitario. - Marlon Zambrano: Ingeniero Sanitario y Ambiental. Por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT): - Ghisel Alcira González Grey: Ingeniera Civil - Evaluadora líder del proyecto. - Alix Johana González: Ingeniera Civil y Topógrafa - Evaluadora Topografía. - Diego Armando Bello Sánchez: Ingeniero Industrial - Evaluador componente institucional. - Jairo Arley Urbina Gómez: Especialista estructural. Ingeniero Evaluador Estructural. - Ricardo Alberto Junco Morales: Especialista en geotécnica. Ingeniero Civil - Evaluador Geotecnia.
INVITADOS:	N.A.

ORDEN DEL DIA:

Contextualización, presentación general y retroalimentación del proyecto: CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO INTERVEREDAL Y CABECERA DEL MUNICIPIO DE SAN BENITO SANTANDER.

DESARROLLO:

Los aspectos relevantes de la reunión son los siguientes:

- Sistema actual: Captación superficial, conducción por gravedad y bombeo sectorizado a seis veredas y el casco urbano.
- Operación actual: Las redes no permiten abastecimiento continuo debido a su capacidad limitada y los altos costos de bombeo.
- Población beneficiaria actual: 376 viviendas.
- Población sin servicio: 548 viviendas rurales no conectadas.
- Proyección: Se pretende beneficiar 995 viviendas y 4060 habitantes al año 2050.
- Caudal medio diario (QMD): 10 l/s.
- Bocatoma: Se proyecta su traslado a una cota estratégica para optimizar la conducción por gravedad y reducir bombeos.
- Red de aducción y distribución: Redes diferenciadas entre conducción y distribución, con líneas sectorizadas.
- Tanques de almacenamiento: Conducción por gravedad desde la PTAP hasta los tanques principales.
- Topografía compleja: Se destacan las limitaciones por cotas de servicio y sectores con presiones críticas.
- Uso agrícola y doméstico: El agua a suministrar requiere cubrir consumo humano y necesidades agrícolas básicas.
- Permisos ambientales: Se cuenta con concesión para captación de agua (2019). Sin embargo, no supe el caudal requerido.
- Viaducto: Requiere permiso de ocupación de cauce sobre la quebrada Roperó.
- Diseños: El diseño original es de 2015, pero se actualizó en 2024 según informó el equipo consultor, con actualización de costos.

Intervenciones y observaciones por parte del Ministerio

- Se debe garantizar el cumplimiento de la Resolución 0330 de 2017 modificada por la 0799 de 2021 para la bocatoma. En particular para la bocatoma se requiere verificar altura de muros para un período de retorno de 100 años.
- Se debe actualización permiso de concesión de aguas superficiales para que se pueda derivar el caudal del proyecto al período de diseño del mismo.
- Los predios deben estar claramente identificados en planos, diferenciando vías veredales y servidumbres.
- El presupuesto debe organizarse por componentes.
- La operación del sistema debe garantizar sostenibilidad financiera y técnica.

- En cuanto a usos no demésticos para población rural, se debe cumplir con los lineamientos de la Resolución 0844 de 2018 para el uso rural del agua, la cual permite cuantificar un uso para pancoger y para animales domésticos. No se reglamenta uso agrícola.
- La planta de tratamiento debe garantizar agua potable en condiciones de caudal de épocas secas y lluvias.

Conclusiones

El proyecto requiere ajustes específicos en documentación y permisos.

El Municipio recalca la urgencia del proyecto debido al alto índice IRCA del municipio.

Se garantizará abastecimiento continuo a todas las veredas proyectadas.

Se requiere que los permisos ambientales actualizados con la demanda que requiere la población, se encuentre al menos a nivel de Radicación ante la Autoridad Ambiental competente, al menos para que el proyecto cumpla requisitos de Concepto Favorable Sin Financiación.

COMPROMISOS

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Remisión evaluación compilada.	MVCT	Dic/2024.
2	Subsanar el proyecto y radicar.	Municipio.	No se estableció.

FIRMAS: Pantallazo asistentes TEAMS.

Elaboró: Ghisel González.



LISTA DE ASISTENTES
FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

PANTALLAZO TEAMS

Socialización alcance del proyecto: MESA DE TRABAJO No.1 PY ACUEDUCTO INTERVEREDAL Y CABECERA D...

21:31

Chat Gente Participar Reaccionar Vista Notas Salas Aplicaciones Más Cámara Microfono Comparte Salir

Participantes

Invita a alguien o marca un número

Compartir invitación

En esta reunión (10) Silenciar a todos

- Ghisel Alcira Gonzalez Grey Organizador
- Alix Johana Gonzalez
- DS Diego Armando Bello Sanchez
- E edgar (No comprobado)
- EC Equipo de Consultoria (No comprobado)
- JG Jairo Arley Urbina Gomez
- JD Jaritza Díaz (No comprobado)
- JZ Jose Eduard Guaza Zabala
- MB Municipio ... (No comprobado)
- RM Ricardo Alberto Junco Morales

Otros invitados (5)

Jose Manuel Vasquez Leal

Windows taskbar: Windows, Search, File Explorer, Edge, Teams, Chrome, Firefox, Mail, Calendar, Photos, Settings, Task View, Start Menu, System Tray (ESP, LAA, 10:48 a. m., 25/10/2024)